



## ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 28 de marzo de 2022, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual mediante la Plataforma Zoom, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: L.D. Haidé Meliza Hernández Hernández, Encargada de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Suplente de la M. en C. Isy Martínez Ramos, Rectora y Presidenta del Comité de conformidad con el oficio número 205BR10000/101/2022; L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, Suplente de la L.D. Haidé Meliza Hernández Hernández, Secretaria Técnica del Comité de conformidad con el oficio número 205BR10400/125/2022; como Vocales: L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente del Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso, Abogado General conforme al oficio número 205BR10001/107/2022; Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico; C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico, Suplente del Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación de conformidad con el oficio número 205BR10200/076/2022; C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control y la P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a efecto de llevar a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
  - 4.1. Solicitar a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la aprobación de los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual Primer Reporte 2022.
  - 4.2. Informar a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que 17 acciones del Programa Anual 2021 se continuaran desarrollando con el buen desempeño en la materia.
5. Asuntos en cartera.
  - 5.1. Acuerdos concluidos.
  - 5.2. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos generales.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La sesión es presidida por la L.D. Haidé Meliza Hernández Hernández, Presidenta Suplente del Comité, quien da la bienvenida a los Integrantes y al mismo tiempo solicita a la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, lo que es confirmado por la Secretaria Técnica declarándose la existencia de quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a esta sesión.

### 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

A solicitud de la Presidenta del Comité, la Secretaria Técnica da lectura al Orden del Día, en los términos antes descritos. Concluida su lectura se somete a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXIX/2022.

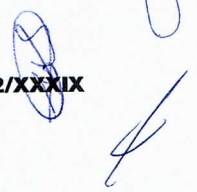
### 3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, solicita la dispensa de la lectura del Acta Trigésima Octava Sesión Ordinaria, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los Integrantes del Comité que participaron en ella. A continuación, la L.D. Haidé Meliza Hernández Hernández, Presidenta Suplente, somete a consideración de los Integrantes el Acta antes descrita, aprobándose por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXIX/2022.

### 4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

#### 4.1. Solicitar a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la aprobación de los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual Primer Reporte 2022.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 28 fracción V de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 fracción VII del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 9 fracción VIII de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México; que establecen:







## Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Artículo 28. El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

- V. Elaborar los Reportes de Avances del Programa Anual y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes.

### Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Artículo 30. Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes:

- VII. Aprobar los Reportes de Avance, así como el Informe Anual de Avance Programático;

### Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.

Artículo 9. El Comité Interno tendrá las siguientes atribuciones:

- VIII. Aprobar los Reportes de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como el Informe Anual de Avance Programático, que deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, conforme los criterios de evaluación establecidos por la Comisión, para su envío con la evidencia documental correspondiente.

Acto seguido, la L.D. Haidé Meliza Hernández Hernández, Presidenta Suplente, somete a consideración de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la aprobación de los formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual Primer Reporte 2022; aprobándose por unanimidad, tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXIX2022.

4.2. Informar a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que 17 acciones del Programa Anual 2021 se continuarán desarrollando con el buen desempeño en la materia.

Con oficio número 222B0301A-097/2022 de fecha 25 de febrero de 2022, signado por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual informa que, derivado de las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Universidad Digital del Estado de México, conforme a lo que establecen los artículos 37 al 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en apego a lo señalado por el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que a la letra dice: "El Enlace de Mejora Regulatoria podrá





solicitar por única ocasión, la reconducción de acciones inscritas en el Programa que, por circunstancias imprevistas, no se cumplieron en el ejercicio programado, mediante escrito fundado y motivado que lo justifique y previa aprobación de su Comité Interno", recomienda ajustarse a los tiempos establecidos para el desarrollo de las acciones programadas, a efecto de continuar con el buen desempeño en la materia.

De lo anterior, la L.D. Haidé Meliza Hernández Hernández, Presidenta Suplente, solicita a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la aprobación de 17 acciones del Programa Anual 2021 para que se continúen desarrollando con el buen desempeño en la materia, aprobándose por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXXIX/2022.

## 5. Asuntos en cartera.

### 5.1. Acuerdos concluidos.

En uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, somete a consideración de los Integrantes la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXVIII/2021, Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXVIII/2021, Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXVIII/2021, Acuerdo MRUDEMEX/004/XXXVIII/2021 y Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXXVII/2021, aprobándose por unanimidad.

### 5.2. Seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra la L.D. Haidé Meliza Hernández Hernández, Presidenta Suplente, solicita a la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, dar lectura al seguimiento de acuerdos; en uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, solicita a los titulares de las unidades administrativas responsables de las acciones dar lectura a los acuerdos en trámite de acuerdo a su competencia en donde señalen los avances correspondientes, así como de considerarlo necesario realizar los comentarios que consideren pertinentes.

**Acuerdo No. MRUDEM/005/XVIII/2016.** Desarrollo del Procedimiento Interno de Asignación y Pago de Becas; en uso de la palabra el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico, informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México; solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus del procedimiento; al respecto, dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, informa que los documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 29 de marzo de 2022. En espera de respuesta. En Trámite.







**Acuerdo No. MRUDEMEX/001/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Titulación de Educación Superior de la UDEMÉX; en uso de la palabra el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico, informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México; solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus del procedimiento; al respecto, dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, informa que los documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 29 de marzo de 2022. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/002/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Registro y Sistematización de Convenios y Contratos; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 20706006020000L-094/2022 de fecha 8 de marzo de 2022, la Dirección General de Innovación remite los comentarios para su atención, una vez solventados por la unidad administrativa responsable, mediante oficio número 205BR10400/118/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se remite nuevamente el proyecto a dicha Dirección, con la finalidad de estar en posibilidades de contar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/003/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Ejecución y Seguimiento a los Convenios y Contratos; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 20706006020000L-094/2022 de fecha 8 de marzo de 2022, la Dirección General de Innovación remite los comentarios para su atención, una vez solventados por la unidad administrativa responsable, mediante oficio número 205BR10400/118/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se remite nuevamente el proyecto a dicha Dirección, con la finalidad de estar en posibilidades de contar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Depuración de los Convenios y Contratos; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 20706006020000L-094/2022 de fecha 8 de marzo de 2022, la Dirección General de Innovación remite los comentarios para su atención, una vez solventados por la unidad administrativa responsable, mediante oficio número 205BR10400/118/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se remite nuevamente el proyecto a dicha Dirección, con la finalidad de estar en posibilidades de contar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/005/VEX/2018.** Creación del Procedimiento para la Protección de Derechos de Autor; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 20706006020000L-094/2022 de fecha 8 de marzo de 2022, la Dirección General de Innovación remite los comentarios para su atención, una vez solventados por la unidad administrativa





responsable, mediante oficio número 205BR10400/118/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se remite nuevamente el proyecto a dicha Dirección, con la finalidad de estar en posibilidades de contar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/006/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Control del Patrimonio de la UDEMÉX; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 20706006020000L-094/2022 de fecha 8 de marzo de 2022, la Dirección General de Innovación remite los comentarios para su atención, una vez solventados por la unidad administrativa responsable, mediante oficio número 205BR10400/118/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se remite nuevamente el proyecto a dicha Dirección, con la finalidad de estar en posibilidades de contar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/007/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Autorización de Convenios y/o Contratos de la Universidad Digital del Estado de México; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 20706006020000L-094/2022 de fecha 8 de marzo de 2022, la Dirección General de Innovación remite los comentarios para su atención, una vez solventados por la unidad administrativa responsable, mediante oficio número 205BR10400/118/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se remite nuevamente el proyecto a dicha Dirección, con la finalidad de estar en posibilidades de contar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/008/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo; en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México, solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus del procedimiento; dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, informa que los documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 25 de marzo de 2022. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/009/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Correctivo a Equipos de Cómputo; en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México, solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus del procedimiento; dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, informa que los





documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 25 de marzo de 2022. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/010/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Instalación de Redes de Cómputo; en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 20706006020000L-0106/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, la Dirección General de Innovación, remite los comentarios para su atención, una vez solventados por la unidad administrativa responsable, mediante oficio número 205BR10400/117/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se remite nuevamente el proyecto a dicha Dirección, con la finalidad de estar en posibilidades de contar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/011/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información; en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México; solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus del procedimiento; dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, informa que los documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 25 de marzo de 2022. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/012/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la Universidad Digital del Estado de México; en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México; solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus del procedimiento; dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, informa que los documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 25 de marzo de 2022. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/013/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Administración de Cambios de los Sistemas Información/Plataformas de la Universidad Digital del Estado de México; en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México; solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus del procedimiento; dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, informa que los





documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 25 de marzo de 2022. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/014/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Desarrollo de Sistemas; en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México; solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus del procedimiento; dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, informa que los documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 30 de marzo de 2022. En espera de respuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXIX/2019.** Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, derivado de publicación del Reglamento de Unidades Académicas y Centros de Estudio de la Universidad Digital del Estado de México, se deberá llevar a cabo la incorporación de la denominación correspondiente a las Unidades Académicas y Centros de la Universidad Digital del Estado de México en el Organigrama, Reglamento Interior y Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México. Se encuentran realizando las acciones necesarias. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXIX/2019.** Modificación al Reglamento de la Universidad Digital del Estado de México; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, derivado de publicación del Reglamento de Unidades Académicas y Centros de Estudio de la Universidad Digital del Estado de México, se deberá llevar a cabo la incorporación de la denominación correspondiente a las Unidades Académicas y Centros de la Universidad Digital del Estado de México en el Organigrama, Reglamento Interior y Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México. Se encuentran realizando las acciones necesarias. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXIX/2019.** Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, derivado de publicación del Reglamento de Unidades Académicas y Centros de Estudio de la Universidad Digital del Estado de México, se deberá llevar a cabo la incorporación de la denominación correspondiente a las Unidades Académicas y Centros de la Universidad Digital del Estado de México en el Organigrama, Reglamento Interior y Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México. Se encuentran realizando las acciones necesarias. En Trámite.





**Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XXXIII/2020.** Emisión de Constancia de Estudio en línea (Universidad Digital del Estado de México); en uso de la palabra el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico, informa que, se encuentra haciendo correcciones en el apartado de constancias, a fin de que se tengan las herramientas de verificación (Código QR) con mejoras en el formato.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 Primer Reporte mismo que reflejan el 30% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/008/XXXIII/2020.** Sistema Integral UDEMEX (SIU); en uso de la palabra el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico, informa que, la Subdirección Académica como unidad administrativa responsable, continua con las mejoras de los apartados del Sistema SIU; asimismo, se desarrollan nuevos apartados para una mejor obtención de datos que permita generar estadísticas mediante el Sistema para contar con números de matrícula de manera automática.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 Primer Reporte mismo que reflejan el 80% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/009/XXXIII/2020.** Reglamento General de Alumnos de la Universidad Digital del Estado de México; en uso de la palabra el L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente Vocal; informa que, una vez realizada la solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio; la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, resolvió viable la Exención de la regulación del Reglamento; al respecto, mediante oficio número 205BR10400/003/2022 de fecha 07 de enero de 2022 la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, remite a la unidad administrativa Abogado General dicho dictamen el cual cuenta con la versión final del instrumento, así como el recurso económico para la publicación del mismo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 Primer Reporte mismo que reflejan el 80% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/010/XXXIII/2020.** Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Digital del Estado de México; en uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, informa que, una vez analizadas las recomendaciones, y conforme a las capacitaciones y recomendaciones a los procesos de Transparencia, la unidad administrativa responsable se encuentra realizando la solvatación de los comentarios al Manual de Procedimientos de Transparencia de la Universidad Digital del Estado de México, de conformidad con





los lineamientos técnicos en la materia. El área responsable se encuentra realizando la solventación.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/011/XXXIII/2020.** Procedimiento elaboración de programación mensual para difusión en redes sociales; en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México; solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus de los procedimientos; dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, informa que los documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 28 de marzo de 2022.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 Primer Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/012/XXXIII/2020.** Procedimiento Creación de grupos de la oferta educativa propia en la plataforma educativa de la UDEMEX; en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, con oficio número 205BR10400/113/2022 de fecha 16 marzo de 2022; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en impulso a las acciones de la Universidad Digital del Estado de México; solicitó a la Dirección General de Innovación, conocer el estatus de los procedimientos; dicha Dirección General mediante oficio número 20706006020000L-0137/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, informa que los documentos han sido asignados para su revisión los cuales se prevé su conclusión el 28 de marzo de 2022.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 Primer Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/013/XXXIII/2020.** Procedimiento Registro de pagos realizados por concepto de gasto corriente; en uso de la palabra el C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas, informa que, mediante oficio número 20706006020000L-097/2022 de fecha 8 de marzo de 2022, la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10401/003/2022 de fecha 11 de marzo de 2022, se envió





dichas observaciones a la unidad administrativa Subdirección de Administración y Finanzas para su atención, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

No. MRUDEMEX/003/XXXVII/2021. Acción de Mejora Centro de Atención Digital (CAD) UDEMEX (conmutador digital); en uso de la palabra el C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara, Suplente Vocal; informa que, la unidad administrativa responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación, de acuerdo al marco jurídico de la Universidad Digital del Estado de México y a través de la sistematización de procesos, se encuentra elaborando el Centro de Atención Digital (CAD), cuya finalidad es ofrecer atención inmediata, exclusiva y directa a los usuarios UDEMEX, referente a los servicios que ofrece, brindar asistencia y darse a conocer al usuario UDEMEX un servicio externo 24/7/365.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, se presentan el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 Primer Reporte mismo que refleja el 20% de avance. En Trámite.

Una vez analizados todos los apartados de acuerdos concluidos y el seguimiento de acuerdos, no existiendo comentarios al respecto, la L.D. Haidé Meliza Hernández Hernández, Presidenta Suplente del Comité, somete a consideración de los Integrantes los acuerdos concluidos y seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXXIX2022.

### ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXIX/2022. El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXIX/2022. El Comité aprobó por unanimidad el Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXIX/2022. El Comité aprobó por unanimidad los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual Primer Reporte 2022.

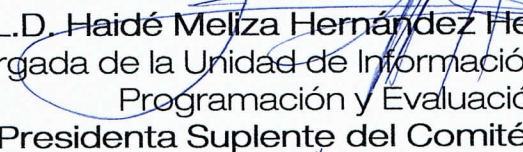
Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXXIX/2022. El Comité aprobó por unanimidad la aprobación de 17 acciones del Programa Anual 2021 para que se continúen desarrollando con el buen desempeño en la materia.






**Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXXIX/2022.** El Comité aprobó por unanimidad los acuerdos concluidos y seguimiento de acuerdos.

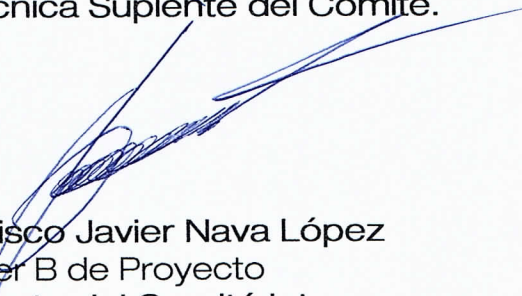
Leída la presente Acta y siendo las 11:00 horas con 30 minutos del día 28 de marzo de 2022, se da por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta, las personas que en ella intervinieron.



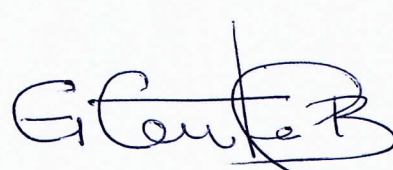
L.D. Haidé Meliza Hernández Hernández  
Encargada de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación  
Presidenta Suplente del Comité Interno.



L.A. Luz Edilma Núñez Acosta  
Jefa del Departamento de Planeación y Estadística  
Secretaria Técnica Suplente del Comité.



L.D. Francisco Javier Nava López  
Líder B de Proyecto  
Vocal Suplente del Comité Interno.



Dr. Gabriel Cervantes Bello  
Subdirector Académico  
Vocal del Comité Interno.





C. Daniel Xicoténcatl Jiménez Alcántara  
Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico  
Vocal Suplente del Comité Interno.



C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra  
Subdirector de Administración y Fianzas  
Vocal del Comité Interno.



C.P. Efraín Carrillo Flores  
Titular del Órgano Interno de Control.



P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga  
Asesora Técnica  
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el 28 de marzo de 2022.